

ANEXO III
Relación de aspirantes a los que se les ha desestimado total o parcialmente su reclamación

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBPARTADO/ ESPECIALIDAD/ MOTIVO RECLAMACIÓN	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
...23958B	CANOVAS CHICLANO, MIRIAN F.	B.4	No se pueden valorar los servicios prestados en el centro concertado Majal Blanco, ya que coinciden con los servicios prestados en el centro concertado Azalea en Primaria, tal y como establece el anexo XIX de la Orden de convocatoria no pueden acumularse las puntuaciones cuando los servicios se hayan prestado simultáneamente en mas de un centro docente.
...25623M	FOUBELO GONZÁLEZ, NURIA	Reconocimiento especialidades	No presentó Anexo IV, acreditación de datos a efectos de elaboración de la lista de interinos de maestros para el curso 2016/2017,ni aportó documentación justificativa correspondiente en el plazo establecido en la Resolución de 19 de mayo de 2016.
...81002W	GARCÍA ALBURGER, MARÍA ROSA	Reconocimiento especialidades b.1)	No presentó Anexo IV, acreditación de datos a efectos de elaboración de la lista de interinos de maestros para el curso 2016/2017,ni aportó documentación justificativa correspondiente en el plazo establecido en la Resolución de 19 de mayo de 2016.
...02540Z	PASTOR PÉREZ, SOFÍA	Inclusión listas de interinos	Para formar parte de la lista de interinos del cuerpo de Maestros, de conformidad con la base 21 de la Orden de 11 de abril de 2016, debió presentarse efectivamente al primer ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo (parta A de la primera prueba).
...01159W	RODRÍGUEZ GÓMEZ, HENAR	032	El diploma o título que aporta no se encuentra entre los recogidos de nivel B2 en el anexo del Decreto del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia nº 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
...56305F	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA VIRTUDES	B.3	No presentó Anexo IV, acreditación de datos a efectos de elaboración de la lista de interinos de maestros para el curso 2016/2017,ni aportó documentación justificativa correspondiente en el plazo establecido en la Resolución de 19 de mayo de 2016.